



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 28/10/2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 446 del C.G.P, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

| N° | RADICADO      | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE                | DEMANDADO                         | ACTUACION OBJETO DE TRASLADO       |
|----|---------------|------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1  | 2019-00140-00 | EJECUTIVO        | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | RUBEN RAUL PEREZ GIL              | TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO |
| 2  | 2021-00148-00 | EJECUTIVO        | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | ADELAIDA CADENAS ROBLES           | TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS  |
| 3  | 2021-00068-00 | EJECUTIVO        | EDUARDO POLO MUNIVE       | TRIPLE A DEL CARIBE               | TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS     |
| 4  | 2021-00166-00 | EJECUTIVO        | GASOLINEA YENI            | ESE HOSPITAL SAN RAFEL DE ALBANIA | TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN  |

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establecen los artículos 110 y 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.  
En la fecha y siendo las 5:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)<sup>1</sup>  
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO  
Secretario

<sup>1</sup> Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).